

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10755 CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, S.A.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General y Universal de Accionistas de la sociedad adoptó por unanimidad, en su reunión del pasado 28 de Junio de 2013, entre otros, los siguientes acuerdos: Dejar sin efecto jurídico alguno y anular el acuerdo de reducción de capital adoptado por el Consell en su reunión de 23 de diciembre de 2011, en virtud del cual se reducía el capital social de esta entidad en la cuantía de trescientos ochenta y un millones setecientos cuarenta mil euros (381.740.000 euros), como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de 95.435 acciones, concretamente la identificadas con los números 103.980 al 199.414, ambos inclusive, de cuatro mil euros de valor nominal cada una de ellas.

Acordar la reducción del capital social de esta entidad en la cuantía de cuatrocientos ochenta y un millones cuatrocientos cincuenta y dos mil euros (481.452.000 euros) como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de 120.363 acciones, concretamente identificadas con los números 105.464 al 225.826 ambos inclusive, de cuatro mil euros de valor nominal cada una de ellas. Dicha reducción se realiza en base al balance de situación cerrado a fecha 31 de diciembre de 2012. El capital social tras la reducción queda establecido en cuatrocientos veintiún millones ochocientos cincuenta y dos mil euros (421.852.000 euros) dividido en 105.463 acciones nominativas numeradas correlativamente del 1 al 105.463 ambos inclusive, de cuatro mil euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Valencia, 9 de julio de 2013.- Directora General.

ID: A130043245-1